



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°FSSPSV-466-LPN-B
“DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”.

ACLARACIÓN N°1

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), de conformidad al numeral 2.18 Claridad de los Documentos de Licitación de las Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial, informa a todas las personas naturales y jurídicas, que obtuvieron las bases del proceso **No. FSSPSV-466-LPN-B** denominado **DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA** que se ha realizado la siguiente aclaración, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	
Pregunta En el numeral 2.9 <i>Análisis y Evaluación de las Ofertas y en la Sección Pos Calificación del Licitante</i> menciona que “ <i>Se evaluará los datos de los Estados Financieros de la siguiente manera: El ejercicio financiero fiscal, 2014, 2015 y 2016</i> ”, por lo que solicitamos se nos aclaren; ¿cuánto será la ponderación a asignar para cada ejercicio fiscal, y cuánto será la ponderación mínima para cumplir la evaluación?, y según sea el caso ¿Será tomado en cuenta en la Pos calificación aquellos licitantes que cumplan los índices requeridos, en la menos 2 ejercicios fiscales?	Respuesta Al respecto se comunica que los índices establecidos en las bases de licitación son aplicables a los Ejercicios Financieros fiscal 2014, 2015 y 2016 y el resultado es Cumple, No Cumple y no tienen ponderación.
Pregunta En el Literal E. Indicaciones para la entrega de medicamentos y numeral 11. Nota: para los lotes 1, 2 y 4 “La empresa adjudicada entregará los accesorios para la asepsia y desinfección, conexión, infusión y desconexión de cada sesión de diálisis que se realiza el usuario...” Favor aclarar: la cantidad de pacientes que se ha contemplado para la cantidad de los productos requeridos	Respuesta Se tiene un total de veinticinco (25) pacientes, siete (7) en programa hospitalario y dieciocho (18) ambulatorios.
Pregunta En el literal E. Indicaciones para la entrega de Medicamentos y numeral 11. Nota: Para los lotes 3 y 5, favor aclarar: la cantidad de pacientes que se ha contemplado para la cantidad de los productos requeridos.	Respuesta Se tiene un total de treinta (30) pacientes, once (11) en programa hospitalario y diecinueve (19) ambulatorios. Las cantidades de los dialisales solicitadas se mantienen como el documento de licitación.
Pregunta Favor aclarar si las bolsas de soluciones requeridas en el presente proceso de licitación, deben ser compatibles con los Insumos requeridos en el proceso Licitación Pública Nacional N° FSSPSV-	Respuesta Las bolsas de soluciones requeridas en este proceso de licitación, si deben ser compatibles con los insumos requeridos en el proceso de Licitación Pública Nacional N° FSSPSV-475-LPN-B.

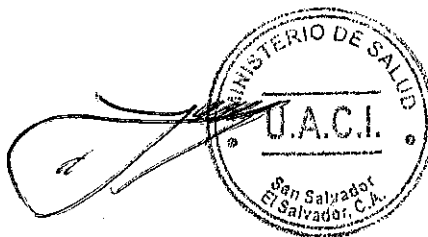


LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°FSSPSV-466-LPN-B
“DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”.

475-LPN-B	
Pregunta En el literal E. Indicaciones para la Entrega de Medicamentos y numeral 11. Nota: Para los lotes 3 y 5, se solicita en comodato doce (12) máquinas automatizadas, para diálisis peritoneal intermitente ambulatoria. Y las doce (12) máquinas automatizadas que también se están solicitando en el proceso de la Licitación Pública Nacional N°FSSPSV-475-LPN-B, proceso que a la presente fecha se encuentra en preparación de ofertas. En tal sentido aclarar si se requiere que en el Hospital permanezcan en funcionamiento treinta y seis (36) máquinas en totalidad.	Respuesta Se aclara que el Hospital solo requiere doce (12) máquinas trabajando en sus instalaciones.
Pregunta ¿Para cuantos pacientes se calcula el 100% de la compra de Dialisales?	Respuesta Se estima que las soluciones son para 550 pacientes aproximadamente.
Pregunta Será la entrega únicamente en Almacén El Paraíso	Respuesta Si, tal como aparece en el Documento de Licitación, 4. CONDICIONES CONTRACTUALES. 4.1 Plazo y Lugar de entrega. ... en el Almacén El Paraíso, final 6ta. Calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Esta aclaración formará parte integral de las bases.


San Salvador, 16 de febrero 2018



LICDA. ISELA DE LOS ANGELES MEJÍA
JEFA UACI

RPB

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Feb 16 15:25:06 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	